ACTA DE LIQUIDACION	
Contrato/Convenio No.	Aceptacion de la oferta 1064 de 2024
Objeto del contrato/convenio	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista	FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNITARIO Nit. 901156894-6 Representante Legal BURBANO VILLOTA LINA 1.085.294.249
Valor	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($48.094.000)
Adiciones	NA
Valor total	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($48.094.000)
Forma de pago	EL MUNICIPIO pagará a favor de EL CONTRATISTA mediante actas parciales de recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor, teniendo en cuenta las Cuentas de Cobro o Facturaciones del Contratista para el pago final el acta de recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2024.
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas	
Fecha de firma del contrato/convenio	11 de diciembre de 2024
Fecha de inicio	11 de diciembre DE 2024
Fecha de terminación	20 DE DICIEMBRE DE 2024

Las partes del Contrato hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación bilateral, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del mismo, y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y previas las siguientes consideraciones:

Que constituye parte integrante del presente documento:

1. Informe Final de Supervisión de fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2024
2. Acta final de fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Que los aspectos financieros del contrato son:

Valor del contrato	$48.094.000
Anticipo/Pago Anticipado	$NA
Adición	$NA
Valor total	$48.094.000
Valor ejecutado	$48.094.000
Valor tramitado o pagado	$0
Saldo a favor del contratista	$48.094.000
Saldo a favor del municipio	$0

Que el Supervisor y/o Interventor deja constancia de que el plazo de ejecución del contrato/convenio ha finalizado y el objeto contractual se recibe a satisfacción.

Que la terminación del Contrato se da por extinción de la vigencia contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas por las partes, y por eso el municipio reconoce adeudar al

contratista CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($48.094.000)MCTE valor que el municipio se compromete a pagar; y una vez verificado el pago, las partes se declaran a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia.

Que las partes no consignan observaciones u objeciones

Para constancia se firma en Ipiales, el 20 de diciembre de 2024

MUNICIPIO DE IPIALES	CONTRATISTA
Nombre: DAVID VILLAMIL ROSAS **Cargo:** DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION	Lina Maria Burbano **Nombre:** FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNITARIO R.L BURBANO VILLOTA LINA
SUPERVISOR **Nombre:** MERCEDES MERA **Cargo:** TECNICO ADMINISTARTIVO DE BIENESTAR SEMI	